

**SECRETARÍA DE FINANZAS**  
**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**

**NOMBRE DEL COMISIONADO** Gerardo Alonso Cruz

**NÚM. DE ORDEN DE COMISIÓN** SF/DING/0001/2019

**OBJETO DE LA COMISIÓN:** Asistir a la Tesorería de la Federación para Entregar y recibir documentos oficiales.

**LUGAR DE COMISIÓN:** CIUDAD DE MEXICO

**FECHA DE COMISIÓN:** 25 de Enero de 2019

**INFORME DE ACTIVIDADES**

Asistí a la Tesorería de la Federación a efecto de entregar documentos oficiales para dar cumplimiento con el Convenio de colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, asimismo realizar la gestión para la recepción de recibos oficiales, fichas de cobro, formato múltiple de pago, constancias de compensación de participaciones y acuses de recibo.

Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado  
Dirección Administrativa

**RECIBIDO**  
01 FEB 2019

Hora: \_\_\_\_\_  
Anexos: \_\_\_\_\_

ELABORÓ:

Gerardo Alonso Cruz

AUTORIZÓ:

Lorena Rojas Rivera  
Coordinadora Técnica de Ingresos

670/3



**ADO** CAMIONERA DEL GOLFO S. A. DE C. V.



No. Folio  
**080067245567**  
No. Operación **200040795543**

NOMBRE/NAME  
**GERARDO ALONSO  
CRUZ**



ORIGEN/FROM  
**OAXACA  
OAXACA DE JUAREZ**

SUBTOTAL **495.69**  
IVA **79.31**

DESTINO/TO  
**MEXICO TAPO  
MEXICO D.F.**



ASIENTO/SEAT  
**3**  
PRECIO TOTAL  
**\$ 575.00**

COMPRA ANTICIPADA

FECHA/DATE  
**MIÉ 24 ENE 19**  
SERVICIO/SERVICE  
**EJECUTIVO**

Transferible únicamente en taquillas pagando la diferencia del nuevo boleto a adquirir, no podrá transferirse por internet ni en la aplicación ADO Móvil. La devolución a favor del pasajero aplicará sólo si el pago fue en efectivo. Los boletos con beneficio tarifario otorgado no son cancelables; si la compra del boleto adquirido con este beneficio se realizó con Tarjeta de Crédito o Débito, sólo será transferible pagando la diferencia a cargo correspondiente en taquillas; la diferencia a favor no es reembolsable debido al precio preferencial otorgado.

Cualquier derecho u obligación relacionados, directa e indirectamente con la prestación de este servicio, incluyendo pagos e indemnizaciones, se registrarán y resolverán conforme a la legislación aplicable y por los tribunales competentes del fuero común de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, México, renunciando a cualquier otra Ley o jurisdicción o competencia, nacional o extranjera, que pudiese corresponder por domicilio de las partes, nacionalidad o por otra causa. El transportista no responderá por culpa o negligencia de la víctima, caso fortuito, ni fuerza mayor, ni por culpa de terceros. Domicilio y Administración que tiene la transportista para todos los efectos: Boulevard Javier Rojo Gómez, s/n Col. Cuesco, Pachuca, Hidalgo (Central de Autobuses de Pachuca). La cancelación del boleto está sujeta a condiciones vigentes. Equipaje sin costo hasta 25 kilogramos; en caso de pérdida se podrá pagar hasta 50 días de SMGV en el Estado de Hidalgo, por pasajero y contra entrega de las contraseñas de documentación, sin que la transportista tenga responsabilidad alguna por el contenido de equipajes. Atención a clientes HOLA: (Ciudad de México 5784-4652 y para el interior de la República 0155 5784-4652 o visite nuestro CHAT en [www.ado.com.mx](http://www.ado.com.mx)

Autos Pullman S.A. de C.V. no es la transportista, ni presta el servicio por lo que no existe ninguna obligación o solidaridad en común con la transportista. Mención sólo para efectos fiscales en términos del Art 72 de la Ley del ISR: RFC APU640930KV9 Para comprobantes fiscales del Autotransporte ponemos a su disposición las siguientes opciones: 1. Presentar su boleto en las oficinas de esta empresa ubicadas en las principales terminales proporcionando sus datos fiscales. 2. Para mayor comodidad y facilidad ingrese a la página <http://factura.grupoado.com.mx> y proporcione sus datos fiscales 3. Hablar al Centro de Atención a Clientes HOLA (Ciudad de México 5784-4652 y para el Interior de la República (0155) 5784-4652) o visite nuestro CHAT en [www.ado.com.mx](http://www.ado.com.mx) proporcionando sus datos fiscales para que se le generen y envíen sus facturas (excepto boleto manual).

- La presentación de este boleto electrónico es indispensable para viajar
- Para abordar el autobús, presentarse 15 minutos antes de la hora de salida indicada en el boleto electrónico
- Si requiere documentar equipaje presentarse 30 minutos antes de la hora de salida de su viaje. Válido solamente para la fecha y hora marcadas en el boleto electrónico.
- Identificaciones requeridas al abordar su autobús: Credencial de elector (INE) o cartilla de servicio militar o cédula profesional o pasaporte
- De no efectuar el viaje, este boleto ya no será válido. Boleto electrónico no transferible, ni endosable para otra persona

Los pasajeros que hayan comprado descuento de INAPAM deberán mostrar su credencial original al momento de abordar. Los niños entre 5 y 12 años de edad, se les aplicará el descuento del 50% sobre la tarifa vigente al 100% Para pasajeros de Origen Terminal Ejecutiva por ADO Platino: El servicio proporcionado se hace mediante un vehículo ejecutivo de conexión que lo lleva de la Terminal Ejecutiva a la Terminal TAPO ADO Platino Para pasajeros de Destino Terminal Ejecutiva por ADO Platino: Llegando a la Ciudad de México: El servicio proporcionado se hace mediante un vehículo ejecutivo de conexión, que lleva al pasajero de la Terminal TAPO a la Terminal Ejecutiva ADO en el Sur de la Ciudad de México. Pasajero cubierto con el seguro del viajero. Este boleto no es comprobable para efectos fiscales



**IMPORTE PAGADO \$575.00 (QUINIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS PESOS 00/100 M.N.)**

**DATOS DE LA COMISION**

UNIDAD RESPONSABLE: **DIRECCION DE INGRESOS Y RECAUDACIÓN**

NOMBRE DEL COMISIONADO: **GERARDO ALONSO CRUZ**

NUMERO DE ORDEN DE COMISION Y PAGO PARA VIATICOS: **SF/DING/0001/2019**

LUGAR DE COMISION: **CIUDAD DE MÉXICO**

PERMANECIO: **25 AL 25 DEL MES DE ENERO DE 2019**

OBJETO DE LA COMISION: **ENTREGA DE DOCUMENTOS OFICIALES A LA TESORERIA DE LA FEDERACIÓN**

MEDIO DE TRANSPORTE **V. OFICIAL MARCA** **PLACAS**

AUTOBUS: **X** OTRO: ESPECIFIQUE

NOTA: AL ANEXAR GASTOS DE COMBUSTIBLE DEBERA ANEXAR BITACORA DE RECORRIDO Y EN BOLETOS Y PEAJES ANEXAR FOTOCOPIA DE LA ORDEN DE COMISION

VALIDO

LIC. ABRAHAM GONZALEZ RAMIREZ  
JEFE DEPTO. RECURSOS FINANCIEROS

